DEPORTE de ORIENTACIÓN

JUEGOS DEPORTIVOS 2026-27

PRINCIPADO DE ASTURIAS

Federación Española de Orientación

DELEGACIÓN ASTURIAS



1. NORMATIVA JJ.DD. 2026/27

2. CRITERIOS DE SELECCIÓN CESA

3. ANEXO

versión 1g del 17/9/2026

ATENCIÓN:

EN ESTA VERSIÓN DE LA NORMATIVA NO SE FIJAN LAS FECHAS EXACTAS DE LAS PRUEBAS, PERO SE INDICA EN QUÉ PERÍODO SE VAN A DISPUTAR.

PRÓXIMAMENTE, SE PUBLICARÁ UNA VERSIÓN ACTUALIZADA CON LAS FECHAS DEFINITIVAS.

1 NORMATIVA ORIENTACIÓN 2026 – 2027

1.1 Participantes

Jóvenes de ambos sexos pertenecientes a centros escolares, clubes de orientación o asociaciones inscritas en el Registro de Asociaciones Deportivas del Principado de Asturias o cualquier otro registro público, que se ajusten a la edad del apartado de categorías.

1.2 Categorías

Alevín por parejas (*)	nacidos/as en los años **2016** y posteriores.
Alevín individual masculina	nacidos en el año **2015** y posteriores (opcional).
Alevín individual femenina	nacidas en el año **2015** y posteriores (opcional).
Infantil femenina	nacidas en los años **2013/2014** (se permite 2015)
Infantil masculina	nacidos en los años **2013/2014** (se permite 2015)
Cadete femenina	nacidas en los años **2011/2012** (se permite 2013)
Cadete masculina	nacidos en los años **2011/2012** (se permite 2013)

(*) Las parejas de Alevines tendrán que mantenerse iguales en las distintas pruebas de los Juegos Deportivos si quieren sumar puntos para la clasificación final. Las parejas formadas de manera distinta que en pruebas anteriores serán consideradas como nuevas parejas (no sumarán los puntos ganados en las carreras anteriores).

Excepcionalmente, se admiten inscripciones a carreras de equipos formados por 3 componentes en la categoría Alevín Parejas. Sin embargo, estos equipo no puntuarán para la clasificación de los Juegos Deportivos.

1.3 Inscripciones

1. Inscripciones para participar en los Juegos Deportivos del Principado.

Se realizarán necesariamente por Internet **finalizando el plazo de altas el**

VIERNES 15 de ENERO de 2027 a las 23:59 horas.

Para poder realizar la tramitación telemática de participantes se accederá a la página web de los Juegos Deportivos del Principado de Asturias, donde existe un enlace para la inscripción online, así como un manual de inscripciones y demás información importante:

https://deporte.asturias.es/juegos-deportivos-asturias

2. Inscripciones para participar en las distintas pruebas zonales o finales.

El centro o club que desee tomar parte en las mismas deberá rellenar el formulario de inscripción para la prueba. Este formulario será enviado a los centros por los organizadores y además, se podrá descargar desde:

https://deporte.asturias.es/juegos-deportivos-asturias?deporte=66067

El formulario rellenado deberá ser enviado al menos con **7 días de antelación a la fecha de la prueba** a las siguientes direcciones:

1. correo electrónico del **club organizador**
   - Castropol Deporte: castropolorientacion@gmail.com
   - Nordeste Orientación: info@nordesteorientacion.es
   - Piloña Deporte: pilonadeporteorientacion@gmail.com
2. Delegado FEDO: fedo.asturias@gmail.com

1.4 Reglas Técnicas

Definición

Una prueba de orientación consiste en completar un recorrido, desconocido de antemano, **únicamente con la ayuda de un mapa y una brújula**. Habrá que pasar en el orden indicado por un determinado número de controles, dibujados en el mapa y materializados en el terreno por una baliza (con su tela, código de control y sistema de marcación). El recorrido se completará sin ayuda de otros corredores, siendo el ganador el que menos tiempo invierta en realizarlo completa y correctamente.

Cronometraje

El cronometraje de cada carrera se realizará con uno de los dos sistemas detallados a continuación. Su uso será especificado en la información previa a las carreras, emitida por el club organizador.

A) Sistema clásico: cada corredor llevará una tarjeta de control (cartulina) en la que marcará su paso por los diferentes controles con las pinzas presentes en cada baliza. Esta tarjeta será entregada en meta para comprobar por parte de la organización si se ha completado correctamente el recorrido.

B) Sistema electrónico: cada corredor llevará una tarjeta de control electrónica **(Sportident)**, que se facilitará a cada participante antes de comenzar la prueba y que se tendrá que devolver tras pasar por meta.

El coste del sistema de cronometraje será íntegramente cubierto por el club organizador.

Todo participante que haya tomado la salida debe entregar obligatoriamente su tarjeta en meta, tanto si completa como si abandona el recorrido, para dar a conocer a la organización la retirada.

En las pruebas finales, será obligatorio el uso del sistema electrónico.

Normas

- El recorrido se realizará individualmente (excepto en la categoría Alevín parejas que pueden hacerlo en pareja), saliendo los corredores separados por intervalos regulares (el tiempo del intervalo dependerá del número de inscritos). Se anotará la hora de salida y llegada para conocer el tiempo total de cada corredor.
- Aquel corredor con uno o más controles incorrectos o no hallados será calificado con “error en tarjeta” (ver sección “sistema de puntuación”).
- Aquel corredor que tenga un comportamiento antideportivo (por ejemplo, perjudicar a otros participantes o manipular, dañar o desplazar algún elemento técnico de la prueba) será descalificado y propuesto para sanción (según la Resolución del Principado de Asturias del 27 de julio de 2026 por la que se convocan los Juegos Deportivos).

- Durante el transcurso de la prueba, los participantes prestarán ayuda a los competidores accidentados o con problemas.
- Para minimizar los riesgos en los corredores, se evitará en lo posible disputar las pruebas en entornos con importante tráfico rodado u otra característica que sea peligrosa para la integridad física de los participantes.
- Se podrá suspender una prueba por condiciones climáticas adversas, incendio o cualquier otra situación que comporte un riesgo excesivo para la integridad y salud de participantes y organizadores.

Información

En la semana previa a cada competición se emitirá un **informe técnico** ("boletín") sobre cada prueba, en la que se describirá tanto las peculiaridades de la carrera como aquellas técnicas más aconsejadas a trabajar de cara a la misma. Esta información deberá ser difundida por cada entrenador a sus corredores, de cara a conseguir el máximo rendimiento posible de los mismos en competición.

1.5 Sistema de Competición

La competición será individual en las categorías alevín, infantil, cadete y por parejas en la categoría alevín parejas.

En la categoría "**Alevín parejas**" los participantes competirán formando parejas masculinas, femeninas o mixtas, puntuando todas ellas para una misma clasificación.

Los corredores de categoría "**Alevín**" nacidos en el año **2015** podrán inscribirse y participar en la inmediata superior (**Infantil**) perdiendo su categoría de procedencia para toda la temporada.

La organización asignará las horas de salida de los participantes al recibir las inscripciones de estos. Cada participante será responsable de presentarse puntualmente en la salida a la hora que le corresponda. No se modificarán las horas de salida, salvo razones de fuerza mayor, y podrá tomar la misma tan pronto como se lo facilite la organización.

1.6 Material necesario

Proporcionado por el propio participante o su Centro:

- **Brújula:** se recomienda que cada participante disponga de una brújula.

Proporcionado por la Organización:

- **Mapa:** se entregará a cada participante en el momento de la salida.
- **Tarjeta de control:** sistema clásico o tarjeta SportIdent.
- **Descripción de controles:** en algunas zonales y en las finales, también recibirán una descripción de controles suelta.

Está absolutamente prohibido el uso del teléfono móvil, tanto usarlo como portarlo durante la prueba. Si la organización advierte la infracción a esta norma en algún corredor, será penalizado con 30 minutos en su carrera. La reincidencia en la infracción supondrá la descalificación.

1.7 Atuendo Deportivo

Se recomienda llevar pantalón largo en las pruebas de orientación, a no ser que por parte de la organización se especifique lo contrario, como en el caso de una carrera urbana o similar, siendo opcional y recomendable la camiseta de manga larga, así como calzado adecuado al terreno donde tenga lugar la competición.

En caso de determinarse como obligatorio, no se permitirá tomar la salida sin una prenda larga en las piernas que las cubra totalmente. Si algún corredor/a tiene que cambiarse por este motivo, no se le dará una nueva hora de salida.

Durante la competición se recomienda a los corredores no portar bolsas, bandoleras o mochilas, y la vestimenta debe ser adecuada a la práctica deportiva, excepción hecha de quien necesite portar algún medicamento o elemento imprescindible. Este hecho deberá ser comunicado previamente a la organización de la prueba.

La organización podrá decidir no permitir tomar la salida a aquellos corredores que no vayan preparados adecuadamente para realizar una actividad deportiva.

1.8 Documentación

Debe respetarse para todas las categorías y modalidades deportivas participantes, el requisito de estar en posesión del D.N.I. o Pasaporte individual o fotocopia de estos; y, en el caso de participantes extranjeros, la Tarjeta de Residencia o Pasaporte extranjero individual o fotocopia de estos.

1.9 Comisión Técnica

A los efectos de resolver reclamaciones o incidencias que surjan en el desarrollo de las pruebas se creará una Comisión Técnica formada por:

- El Delegado Asturiano de la Federación Española de Orientación.
- El Director Técnico de los Juegos Deportivos de Orientación.
- 3 representantes de los centros o clubs participantes que lo soliciten **antes del 1 de febrero de 2027** mediante correo electrónico dirigido a fedo.asturias@gmail.com

Cuando la reclamación sea efectuada por uno de los centros o clubs que forman parte de la comisión técnica, el representante de estos no podrá tomar parte ni en las deliberaciones ni en las votaciones sobre el recurso planteado.

En caso de empate decidirá el voto de calidad del Delegado Asturiano de la Federación Española de Orientación.

Las reclamaciones se podrán "formalizar" hasta 4 días después de la celebración de la prueba.

Para lo no recogido en esta normativa técnica, será de aplicación la normativa para el Deporte de Orientación vigente en Asturias y el Reglamento General para las carreras de Orientación a pie de la Federación Española de Orientación (FEDO).

En caso de que la reclamación se haga sobre aspectos de la Reglamentación General de los Juegos Deportivos del principado de Asturias, la competencia para su resolución estará en el Comité Autonómico.

1.10 Sistema de Puntuación

Cualquier corredor en las categorías individuales o parejas que tome la salida en las pruebas finales entrará en clasificación.

Se disputarán **TRES pruebas zonales (independientes entre sí) y DOS finales**.

TODOS LOS CORREDORES/AS QUE LO DESEEN PODRÁN PARTICIPAR EN LAS PRUEBAS FINALES, no siendo necesario haberse clasificado con anterioridad.

Todos los alumnos/as participantes recibirán una puntuación de acuerdo con la siguiente tabla:

PUESTO	PRUEBAS ZONALES	PUESTO	FINALES
1º	60 puntos	1º	100 puntos
2º	58	2º	90
3º	56	3º	80
4º	54	4º	75
5º	52	5º	70
6º	50	6º	65
7º	48	7º	60
8º	46	8º	58
9º	44	9º	56
…	…	…	…
21º	20	27º	20
>21º	20	>27º	20

Los participantes que terminen su carrera con algún error (error en tarjeta) o abandonen recibirán **10 puntos**.

La clasificación individual en las categorías alevín, alevín parejas, infantil y cadete se obtendrá de la **suma de TODAS sus participaciones**, en la prueba zonal y en las dos finales.

En caso de empate, **decidirá la suma de los tiempos obtenidos en las dos finales**.

1.11 Fases Zonales

Estas pruebas tendrán como objetivo la introducción de la juventud al deporte de la orientación.

Solo se podrá participar en una de las pruebas zonales. La adscripción a las zonales de los centros se hará en función de la cercanía de estos al lugar de celebración de la prueba y se procederá a establecer la composición de las zona una vez finalizado el plazo de inscripción.

Se permitirá que por razones particulares de calendario u otra causa mayor, un centro cambie su prueba de zona. Los corredores que se inscriben a través de clubes podrán elegir si inscribirse a la prueba organizada por su club (si la organiza) o a cualquiera de las otras pruebas zonales si les resulta más conveniente por cualquier razón.

Las pruebas zonales se organizarán por los clubs en el mes de FEBRERO de 2027 (a partir del día 10) y podrán ser por semana o en fin de semana según lo estimen los clubs que organicen en cada zona.

1.12 Final Regional

Habrá **dos pruebas finales**. En ellas podrán participar los corredores inscritos en los JJDD que lo deseen, independientemente de que hayan tomado parte en alguna prueba zonal o no. Las pruebas finales se realizarán en **FIN DE SEMANA**.

En las Finales Regionales las salidas de los corredores se espaciarán lo máximo posible y los recorridos serán más técnicos y largos que en las zonales. Por ello, la prueba podrá durar más tiempo. En estas pruebas se intentará aumentar la calidad de la competición y tendrán un carácter más deportivo que educativo.

1.13 Calendario de Pruebas

Se celebrarán un total de **TRES pruebas zonales** y **DOS finales regionales**.

PRUEBAS	LUGAR / CLUB ORGANIZADOR	FECHA
Prueba Zonal	**Club: Piloña Deporte** **pilonadeporteorientacion@gmail.com**	**10-26 Febrero** **(por determinar)**
Prueba Zonal	**Club: Castropol Deporte** **castropolorientacion@gmail.com**	**10-26 Febrero** **(por determinar)**
Prueba Zonal	**Club: Nordeste Orientación** **info@nordesteorientacion.es**	**10-26 Febrero** **(por determinar)**
1ª Final Regional	**Club: Piloña Deporte** **pilonadeporteorientacion@gmail.com**	**Domingo** **Febrero-Marzo** **(por determinar)**
2ª Final Regional	**Club: Castropol Deporte** **castropolorientacion@gmail.com**	**Domingo** **Marzo-Abril** **(por determinar)**
Campeonato de España **CESA**	**FEXO (Federación Extremeña)** **(EXTREMADURA)**	**22-23 de mayo**

1.14 Premios

Al término de la Final Regional se entregarán ***trofeos a los tres primeros clasificados y medallas al 4º y 5º clasificado en las categorías alevín por parejas y alevín, infantil y cadete individual femenino y masculino***.

En la entrega de premios no está permitido subir al pódium con cualquier tipo de bandera o señas diferentes a las puramente deportivas y/o del centro o club al que pertenecen.

2 CRITERIOS DE SELECCIÓN CESA

2.1 Campeonato de España de Selecciones Autonómicas

El Campeonato de España de Selecciones Autonómicas es convocado por el **Consejo Superior de Deportes** y **la Federación Española de Orientación**. En **2027**, se celebrará en Extremadura entre el **22 y 23 de mayo**.

Las categoría establecidas para el CESA son:

Infantil	nacidos en los años **2013/2014** (opcional 2015)
Cadete	nacidos en los años **2011/2012** (opcional 2013)
Juvenil	nacidos en los años **2009/2010** (opcional 2011)

Todas ellas divididas en categorías femeninas y masculinas. No hay categoría Alevín.

2.2 Criterios de participación

Al CESA, en el caso de decidirse la participación, asistirán representando al Principado de Asturias **4 corredores** y **4 corredoras** de cada categoría **Infantil, Cadete y Juvenil** que cumplan con las edades establecidas por la convocatoria del Consejo Superior de Deportes.

2.3 Criterios de selección

Estos corredores serán seleccionados en base a unos criterios objetivos que se detallan a continuación. Los primeros 3 puestos serán asignados automáticamente a los corredores con la mejor puntuación según esos criterios. El cuarto participante podrá ser elegido por decisión técnica justificada del Responsable Técnico de la Selección o bien por esos mismos criterios si no se considera necesaria otra decisión.

Una vez finalizados los **Juegos Deportivos**, se convocará a los deportistas interesados a una serie de **entrenamientos cronometrados** en los que regirá de forma supletoria la normativa de escolares. Estas pruebas pueden ser tanto entrenamiento organizados específicamente para la selección como cualquier otra prueba, incluso de otras ligas, que se dispute a una distancia razonable de nuestra región.

Como novedad para este año, todas las pruebas de selección tendrán la misma puntuación y no se tendrá en cuenta la prueba zonal de los Juegos Deportivos. Tanto las finales de los Juegos Deportivos como los entrenamientos cronometrados obtendrán una puntuación utilizando la siguiente fórmula:

Puntos = (mejor tiempo) / (tiempo corredor) x 1000

[100 puntos en caso de error en tarjeta o si no se completa la carrera]

[el resultado se redondeará al entero más cercano, no habrá decimales]

[en caso de haber participantes ajenos a la selección, se considerarán como mejores tiempos los de los mejores clasificados entre los participantes en la selección]

Esto implica que en algunas pruebas, como las finales de los Juegos Deportivos, habrá dos puntuaciones independientes (una para los Juegos Deportivos y otra para la selección).

De todas estas puntuaciones (Juegos Deportivos + entrenamientos), se tendrán en cuenta las n-1 mejores (1 descarte), siendo n el número total de pruebas. En caso de que el número total de pruebas n fuese igual o superior a 6, el descarte será de 2 (se tendrán en cuenta n-2 puntuaciones). De esta manera se establecerá la clasificación que determinará los primeros 3 convocados al CESA.

El cuarto componente de cada categoría podrá ser elegido por decisión técnica en base a los siguientes criterios (en este orden):

1. Participación en campeonatos **internacionales** en selecciones nacionales en los últimos 2 años.
2. Clasificación entre el **20% de los mejores puestos** en los últimos 2 **Campeonatos de España** o en una prueba de **Liga Nacional** de O-Pie de la temporada anterior y en curso (en categorías principales).
3. Clasificaciones entre los primeros 5 puestos en el anterior **CESA.**
4. Clasificación final en el primer puesto de la **Liga Asturiana** de la temporada anterior.
5. Clasificaciones entre los primeros 3 puestos en **Liga Norte** en pruebas con 10 o más participantes, en categorías oficiales.

La decisión técnica no es de aplicación automática y solo se usará en el caso de orientadores que destacan indudablemente por sus cualidades deportivas, pero que por varias razones no consiguen la puntuación necesaria para clasificarse entre los primeros cuatro.

En caso de no haber suficientes candidatos para una categoría, el Director Técnico podrá promover un corredor de la categoría inferior.

El número de entrenamientos, su tipología y ubicación se establecerá como muy tarde para la fecha de la primera final de los Juegos Deportivos.

El aspirante que no esté federado deberá suscribir el seguro de prueba para acudir a dichos entrenamientos (el precio es de 2€).

Los deportistas interesados en este proceso de selección deberán comunicarlo a los responsables durante cualquiera de las pruebas de los Juegos Deportivos o bien por correo electrónico, sirviendo a tales efectos un correo colectivo del Club o Centro Educativo, que se enviará a la siguiente dirección:

fedo.asturias@gmail.com

2.4 Compromiso y reservas

Una vez confirmados los resultados, los convocados para participar en el CESA deberán confirmar a la mayor brevedad su compromiso a ser parte del equipo asturiano y su disponibilidad a viajar al campeonato. En caso de renuncia de los corredores clasificados en los primeros puestos en la clasificación final, estos serán sustituidos por los siguientes clasificados.

Además de los 4 clasificados para formar parte de la selección asturiana se nombrarán **hasta 4 reservas de cada categoría**, que ocuparán cualquier baja en el equipo titular.

2.5 Preparación CESA

Una vez definida y convocada la selección asturiana, si hubiese tiempo suficiente, se establecerá un calendario con ulteriores entrenamientos y preparación para el Campeonato de España en edad Escolar.

3 ANEXO

En los últimos años se ha confirmado un aumento significativo en la participación en las pruebas de orientación en edad escolar. Sin embargo, este crecimiento tan acusado no está repercutiendo positivamente en la calidad de las pruebas ni en el número de participantes que continúan practicando este deporte posteriormente.

Un número excesivo de corredores en una prueba de orientación no solo dificulta su correcta gestión, sino que también puede reducir la calidad técnica y organizativa del evento. Además, supone para el club organizador un importante desafío, a veces difícil de solventar (aparcamientos para autobuses, gestión de horas de salida, etc.). Para el alumnado, esta situación puede ofrecer una imagen distorsionada de lo que es y representa el deporte de la orientación, e incluso resultar desmotivadora para quienes buscan descubrir un deporte "diferente". Todos apostamos por la calidad de este deporte y por no depender exclusivamente del volumen de participantes inscritos en cada prueba.

Los clubes organizadores (Castropol Deporte, Piloña Deporte y Nordeste Orientación) de los Juegos Escolares 2026-2027 hemos tratado de encontrar una solución intermedia que garantice tanto el disfrute del deporte como una organización adecuada de las pruebas. A continuación, exponemos una serie de reflexiones y solicitamos la colaboración y el entendimiento de los centros educativos, así como de maestros y profesores.

3.1 Asistencia a todas las pruebas organizadas

Como cambio fundamental en esta convocatoria, los clubes organizadores de este Campeonato de Asturias de Orientación anteriormente mencionados **NO** deseamos que se inscriban centros escolares o clubes con la única intención de acudir a una sola carrera. Este campeonato está concebido para que el alumnado conozca el deporte a través de su participación en las tres pruebas propuestas, ya que cada una presenta características diferentes (distancias, escenarios, formas de control, etc.). Por tanto, solicitamos que solo se inscriba al alumnado que tenga intención de participar en las tres pruebas.

3.2 Evitar la inscripción masiva

Solicitamos también que los centros y clubes controlen las inscripciones masivas iniciales que, llegado el momento de las carreras, se reducen considerablemente. Esta situación afecta de forma directa a la organización de las pruebas, al espacio necesario para su desarrollo y a los materiales requeridos.

3.3 Supervisión del atuendo deportivo

Es necesario que desde los centros y clubs se hable con los/las participantes sobre el atuendo que deben de llevar para la carrera atendiendo al punto de "atuendo deportivo" expresado con anterioridad.

3.4 Acompañamiento de alumnado

Todos debemos ser conscientes de que los clubes son únicamente organizadores del evento deportivo y no tienen responsabilidad directa sobre el alumnado. Lo ideal sería contar, tanto en la salida como en la meta, con un responsable de cada centro que esté pendiente de su alumnado, les explique el funcionamiento de la prueba, resuelva sus dudas y supervise su comportamiento en las zonas de espera antes y después de la carrera.

3.5 Garantía de un mínimo conocimiento previo del deporte de la orientación por alumnos y profesores

El deporte de la orientación, por sus peculiaridades, requiere unos conocimientos básicos previos para su práctica. Es imprescindible que los participantes acudan a las pruebas con ese mínimo de preparación. Del mismo modo que nadie participaría en una competición de bádminton sin haber utilizado nunca una raqueta, se entiende que es necesario contar con unos conocimientos iniciales antes de afrontar una carrera de orientación.

Nuestro objetivo es que los participantes puedan realizar una prueba real en las mejores condiciones posibles y aplicar los aprendizajes recibidos de sus profesores o monitores. El desconocimiento de los aspectos básicos provoca que, durante la competición, se formen grupos de participantes que, por desinterés o falta de preparación, entorpecen la prueba, no disfrutan de ella y pierden el interés por continuar practicando este deporte.